

## **Cuatro comunas de la capital concentran la mayor cantidad de industrias peligrosas:**

Alcaldes denuncian que empresas químicas no declaran todos sus elementos riesgosos

**Según la autoridad sanitaria, hay 270 empresas de potencial peligro en la capital. Experto cuestiona ley porque no exige informar sobre procesos y efectos generados al mezclarse insumos en un incendio.**

"Complicados" dicen estar los alcaldes de las comunas que aglutinan la mayor cantidad de industrias químicas en el Gran Santiago. ¿El motivo? La desinformación de los insumos que se manejan en estas empresas, las reacciones entre ellos y, principalmente, los efectos que tendrían en los sectores aledaños.

Aún están en la retina los incendios sufridos por las empresas Molymet, en San Bernardo, el pasado 30 de septiembre, donde una densa nube de tóxico humo se extendió por horas y los vecinos alegaron sufrir los efectos de la contaminación por residuos de ferromolibdeno, y el siniestro de enlozados Comercial Hispano-Chilena Ltda., el reciente domingo. (información desarrollada en noticias [www.sigweb](http://www.sigweb))

De acuerdo a los datos entregados por la autoridad sanitaria, son 270 las empresas potencialmente peligrosas por manejar elementos químicos distribuidas por toda la capital. De ellas, la mayoría se instala en Quilicura, San Bernardo, Lampa y Maipú.

El problema está, tal como lo denuncian los ediles, en la poca información que se entrega. "No hay tanto conocimiento de la comunidad sobre lo que los rodea, sobre todo en un parque industrial como el nuestro. Tampoco hay por parte de las empresas una ayuda permanente para que bomberos pudiese tener mejores condiciones", dice el alcalde de Quilicura, Juan Carrasco.

En la misma línea está la jefa comunal de San Bernardo, Nora Cuevas: "Se abren plantas nuevas y nosotros, quizás, no nos estamos enterando como debiéramos de los procesos de impacto ambiental. Cuando uno otorga una nueva patente tendríamos que estar enterados de todos los nuevos procesamientos".

### **Mezclas complejas**

El doctor y académico de la escuela de Salud Pública de la U. de Chile y ex director de Onemi, Alberto Maturana, profundiza aún más y argumenta que el problema está en desconocer los procesos que se generan en la interacción de los elementos químicos: poquísimos saben cómo reaccionan cuando se mezclan en la producción.

"Dado que en las industrias hay procesos complejos, muchas veces los incendios con explosiones ponen en contacto unas sustancias con otras generando un ambiente muy complicado, como lo vivimos hace años atrás en el incendio de Mathiesen Molypac (17 de diciembre de 1995) en Lo Espejo. Allí había un holding de cuatro empresas diferentes, pero que manejaban una bodega común. Y la notificación a bomberos era que una usaba pinturas, otra pesticida y otra plástico; pero cuando se incendiaron se mezcló todo y la nube tóxica sorprendió a los primeros que llegaron y, luego, a la comunidad", recuerda.

Según Maturana, las empresas se amparan en el secreto industrial para no informar sobre lo que se realiza al interior de sus dependencias. Por ello, las autoridades, y principalmente bomberos, no tienen idea de todo lo potencialmente peligroso que se puede transformar un centro de acopio en caso de fuego. "El gran hoyo negro que tienen los primeros respondedores (bomberos y policías) es que jamás van a tener información sobre los procesos", dice. Y sentencia. "Creo que la legislación es incompleta porque no obliga a las instituciones a informar sobre lo que tienen, lo que guardan y lo que procesan".

Como ejemplo, Maturana asegura que la única obligación de estas industrias es tener en cada portería un listado con los elementos químicos para informar a bomberos.

Consultada la autoridad sanitaria, ésta respondió a través de un comunicado que todos los años se desarrolla un programa de control. "Esta fiscalización mayoritariamente se realiza en actividades de terreno, verificando directamente las condiciones de manejo y almacenamiento y control de los riesgos asociados. Respecto a la coordinación ante emergencias, éstas se establecen automáticamente a través de las Instituciones de Apoyo (central de comunicaciones de Carabineros y Bomberos) y de los procedimientos específicos de nuestra unidad de emergencia", dice el documento.

La alcaldesa de Lampa, Graciela Ortúzar, concuerda con las opiniones de sus colegas sobre la falta de información, pero entrega luces de lo que podría ser una solución. "Una forma de mejorarlo podría ser que se generara a través de las Direcciones de Desarrollo Comunitario (Didecos) alguna instancia de acogida a la solicitud de información por parte de las organizaciones comunitarias. Si existieran la inquietud y la necesidad de saber, obviamente que nosotros tendríamos que informarle y pedir la información en detalle", afirma Ortúzar.

La alcaldesa aclara, eso sí, que sobre la fiscalización los municipios sólo pueden pronunciarse respecto a la infraestructura de las empresas, ya que los procesos químicos sólo los regula la autoridad sanitaria regional.

La Asociación Gremial de Industriales Químicos no quiso emitir su opinión respecto de las quejas de los municipios sobre el tema.

**270 INDUSTRIAS potencialmente peligrosas se encuentran repartidas por todo el gran Santiago.**

**1995 fue el año del incendio** de mayor envergadura en una industria. Ocurrió en Lo Espejo y hubo un muerto.

**200 bomberos trabajaron** el domingo pasado para evitar que el fuego se extendiera.

### **La positiva experiencia de Maipú**

Maipú es una de las comunas que concentra una mayor cantidad de industrias químicas en la capital. Por ello, las autoridades comunales crearon en 2007 un innovador proyecto conocido como Programa de Seguridad Química y Desarrollo Sostenible (PSQ). "Pretendemos obtener un catastro real del 100% de las empresas de la comuna, especialmente las que manejan productos químicos de menor o mayor complejidad. Además, se ha considerado el trabajo con la comunidad y con las instituciones relacionadas frente a potenciales emergencias químicas (Bomberos, Carabineros, seremi de Salud, etc.), ya sea en capacitaciones directas o en simulacros", asegura el alcalde de la comuna, Alberto Undurraga.

El objetivo, según Undurraga, es fomentar a que cada empresa cuente con un plan de emergencia disponible tanto en el municipio y bomberos. La idea es que este documento sea manejado en forma previa y prevenga situaciones extremas.

En una segunda etapa, el PSQ debería entregar un mapa de riesgos de emergencias químicas en la comuna. Undurraga aclara que la mayoría de las empresas se encuentra en un sector delimitado por el plan regulador, pero con el crecimiento inmobiliario se debe mantener el control con rigurosidad para así evitar peligros mayores.

### **La bodega que evitó un mal mayor**

Luego del gigantesco incendio que sufrió la empresa de enlozados Comercial Hispano-Chilena Ltda., el pasado domingo en Macul, la fiscalía Oriente inició una investigación. Una de las primeras conclusiones a las que llega el fiscal Mario Carrera es que, a pesar de que el edificio de tres pisos colapsó por las llamas, la bodega que albergaba los productos químicos que la industria mantenía soportó el embate del fuego. Así se evitó la combustión de pinturas, diluyentes y otros acelerantes peligrosos y tóxicos para la salud.

Pero no todos cumplen, Miguel Reyes, presidente nacional de Bomberos, sostiene que sólo cerca del cinco por ciento de las empresas con potencial riesgo químico informan de los elementos peligrosos que manejan.

### **El derecho a conocer**

Si bien el proceso de fiscalización sobre las empresas con potencial riesgo por el uso de elementos químicos recae, principalmente, en la autoridad sanitaria regional, el doctor

**Noticias Nacionales**

Alberto Maturana sostiene que sería positivo que las municipalidades (que son las que en definitiva exigen la documentación sanitaria y visan las autorizaciones) puedan exigir una información clara sobre lo que se produce y cómo se produce.

"Una parte de la legislación positiva sería que las municipalidades y la autoridad de salud, cuando den la autorización de funcionamiento, y la autoridad ambiental, cuando acepte el análisis de impacto ambiental, tengan el derecho a conocer cuáles son las sustancias peligrosas que están involucradas en el proceso", dice. En el fondo, explica, existe un derecho a saber de las personas que está consagrado en otras legislaciones ambientales, principalmente, de países sajones.

El alcalde de Maipú, Alberto Undurraga, es de la misma opinión. Según él, no puede ser que el desconocimiento sea la tónica. "La comunicación de riesgos y una política de 'puertas abiertas', por parte de las industrias, es la base de un desarrollo sustentable", manifiesta el edil.

RODRIGO VERGARA Emol 08 de enero 2010